

**PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA ADMISIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE MUROS DE ESCOLLERA EN ESTRUCTURAS DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE MOLVIZAR (GRANADA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**REF.: TSA0068394**

**1. OBJETO:**

EJECUCIÓN DE MUROS DE ESCOLLERA EN ESTRUCTURAS DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE MOLVIZAR (GRANADA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

- Presupuesto de Licitación: 94.091,03 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 77.761.18 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1977184
- Adjudicación por Lotes: No

**2. OFERTAS PRESENTADAS:**

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras

Nombre:	N.I.F.:	Situación
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B18383851	RECIBIDA
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	B18419739	RECIBIDA
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	B92051069	RECIBIDA
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	B19565878	RECIBIDA
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	B18540369	RECIBIDA
ARIDEXA, S.L.	B18340224	RECIBIDA
HERMACASTI, S.L.	B18590067	RECIBIDA
HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.L.	A18036509	RECIBIDA
VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES	26038667E	RECIBIDA

Se ha recibido NUEVE ofertas y una excusa.

**3. ADMISIÓN DE OFERTAS Y VALORACIÓN:**

- ADMISIÓN:

Nombre:	Situación
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	ADMITIDA
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	ADMITIDA
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	ADMITIDA
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	ADMITIDA
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	ADMITIDA
ARIDEXA, S.L.	ADMITIDA
HERMACASTI, S.L.	ADMITIDA

HORMIGONES ASFÁTILCOS ANDALUCES, S.L.	ADMITIDA
VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES	ADMITIDA

Es necesario solicitar a todas las ofertas recibidas subsanación de documentación, respondiendo todas en plazo y forma.

- OFERTAS:

Nombre:	Importe ofertado:
VICTOR RUEDA TORRES	49.517,63 €
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	55.951,86 €
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	56.381,91 €
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	59.853,24 €
HERMACASTI, S.L.	63.740,83 €
ARIDEXA, S.L.	65.791,71 €
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	68.814,92 €
HORMIGONES ASFÁTILCOS ANDALUCES, S.L.	73.074,42 €
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	74.769,79 €

LA Gerencia de Granada comprobó, según el Pliego de Cláusulas que rige esta licitación, que la más económica, VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES, incurre en baja desproporcionada. Le solicitó aclaración y respondió en el plazo indicado. La explicación es estudiada por los técnicos de la Gerencia de Granada admitiendo su oferta.

- VALORACIÓN:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES	49.517,63	100,00	
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	55.951,86	87,01	
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	56.381,90	86,14	
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	59.853,24	79,13	
HERMACASTI, S.L.	63.740,83	71,28	
ARIDEXA, S.L.	65.791,71	67,13	
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	68.814,92	61,03	
HORMIGONES ASFÁTILCOS ANDALUCES, S.L.	73.074,42	52,43	
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	74.769,79	49,00	

**Reunida la Mesa de Contratación** y una vez analizada la propuesta emitida por la Unidad Técnica correspondiente (Gerencia de Zona Granada), la cual se adjunta, ésta ratifica la propuesta de adjudicación a la empresa VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES por un importe de 49.517,63 €, sin IVA.

Y ha resuelto elevar al Órgano Territorial de Contratación de Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos, la cual se describe a continuación:

**OFERTA MEJOR CLASIFICADA:**

La oferta presentada por la empresa VICTORIANO MANUEL RUEDA TORRES por un importe de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (49.517,63 €, Base Imponible).**

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, 4 de junio de 2020.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno  
Gerente de Admón. y Control UT5

Ángel Plazuelo López  
TSUP Admon. y Control UT5

Ismael Rodríguez Pérez  
Jefe de Obra

**INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE MUROS DE ESCOLLERA EN ESTRUCTURAS DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE MOLVIZAR (GRANADA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

**REF.: TSA0068394**

**1. OBJETO.**

Ejecución de muros de escollera en estructuras del Colector de Aguas Residuales de Molvizar (Granada).

- Presupuesto de Licitación: 94.091,03 € (IVA incluido)
- Valor estimado de contrato: 77.761.18 € (IVA no incluido)
- Nº de Obra: 1977184
- Lugar de ejecución: Molvizar Granada
- Duración del contrato: 6 meses
- Adjudicación por Lotes: No

**2. OFERTANTES.**

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B18383851	RECIBIDA
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	B18419739	RECIBIDA
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	B92051069	RECIBIDA
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	B19565878	RECIBIDA
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	B18540369	RECIBIDA
ARIDEXA, S.L.	B18340224	RECIBIDA
HERMACASTI, S.L.	B18590067	RECIBIDA
HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.L.	A18036509	RECIBIDA
VICTOR RUEDA TORRES	26038667E	RECIBIDA

Se ha recibido 9 ofertas.

Se disculpa:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
AGRIHAT, S.L.L	B18671586	SE DISCULPA

No contestan:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
ANGEL ALCALÁ ZAFRA EXCAVACIONES	44257158Y	NO CONTESTA
CODEPI-VÉLEZ CONSTRUCCIONES, S.L.	B18951269	NO CONTESTA
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	A1802807	NO CONTESTA
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	B18077867	NO CONTESTA
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA, S.L.	B92490515	NO CONTESTA
JOSÉ ANTONIO MARTÍN LÓPEZ	44254940L	NO CONTESTA
KALPAE IBÉROCA, S.L.	B19574466	NO CONTESTA
NIVELACIONES PACO DE BAZA, S.L.	B18752816	NO CONTESTA
URBANA DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	B18716639	NO CONTESTA

### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 5 de marzo de 2020, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

En el pliego se indica que el licitador deberá presentar los Anejos adjuntos a la misma, en concreto:

- Anejo I: Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas.
- Anexo II: Declaración de responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar.

Tras revisar las ofertas se detectan las siguientes incidencias:

- JOCON Infraestructuras, S.L.:
  - No están firmadas todas las páginas.
- Cauchil Construcciones y Edificaciones, S.L.:
  - No están firmadas todas las páginas.
  - No se cumplimentan los puntos 1.3, 1.5, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.
  - No se aporta el anexo III: declaración responsable PRL
- General de Perforaciones y Sondeos, S.L.:
  - No están firmadas todas las páginas.
  - No se cumplimenta el punto 2.2, pago cotizaciones S.S.
  - No cumplimenta el punto 2.3
- Jamartin Construcciones y Viales, S.L.:
  - No se aporta el anexo III: declaración responsable PRL
- Aridexa, S.L.:
  - No se cumplimentan los puntos 1.3 y 2.2
- Hermacasti, S.L.:
  - Se indica que recurre a medios externos según el punto 1.6, pero no aporta la declaración responsable de la empresa que aporta los medios externos.
- Hormigones Asfálticos Andaluces, S.L.:
  - No están firmadas todas las páginas.
  - No se aporta el anexo III: declaración responsable PRL

Se solicita subsanación de todas estas incidencias, que son aportadas en el plazo establecido.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de todas las subsanaciones remitidas, por lo que todas las ofertas son admitidas.

#### 4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas que regula el presente procedimiento, se consideran anormalmente bajas las ofertas que se encuentran en el siguiente supuesto, dado que las ofertas presentadas son 9:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva medida se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

El importe de las ofertas presentadas es el siguiente:

Nombre:	Importe ofertado:
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	68.814,92 €
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	56.381,91 €
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	55.951,86 €
JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	74.769,79 €
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	59.853,24 €
ARIDEXA, S.L.	65.791,71 €
HERMACASTI, S.L.	63.740,83 €
HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.L.	73.074,42 €
VICTOR RUEDA TORRES	49.517,63 €

La media aritmética de las ofertas aceptadas es de 63.099,59 €, y el valor de la media aritmética más 10 unidades porcentuales es de 69.409,55 €. Las ofertas de Hormigones Asfálticos Andaluces, S.L. y de Jamartín Construcciones y Viales, S.L. superan dicho valor, por lo que se procede a calcular una nueva media excluyendo estas dos ofertas, el valor de esta nueva media es de 60.007,44 €, y el valor de esa media menos 10 puntos porcentuales es de 54.006,70 €, es por ello que la oferta de Victor Rueda Torres, cuyo importe se encuentra por debajo de este valor, se considera anormalmente baja.

En base a lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, Técnicas y Económicas del presente expediente, se requiere a este ofertante, Víctor Rueda Torres, que justifique documentalmente su oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la

prestación, a fin de que la Mesa de Contratación pueda estimarla, si la justificación es apropiada y suficiente, o desestimarla en caso contrario. El ofertante remite un informe detallado en el que aporta un listado de los medios propios, humanos y maquinaria, de los que dispone para acometer los trabajos, equipos específicos para la ejecución de escolleras (pinzas para la colocación de escollera) así como la carta de compromiso con precio de los diferentes suministradores. Por todo ello se considera que la oferta se encuentra suficientemente justificada y es aceptada.

#### 4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarlas al comprobar que cumplen con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
VICTOR RUEDA TORRES	49.517,63	100,00	
GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS. S.L.	55.951,86	87,01	
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	56.381,90	86,14	
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	59.853,24	79,13	
HERMACASTI, S.L.	63.740,83	71,28	
ARIDEXA, S.L.	65.791,71	67,13	
JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	68.814,92	61,03	
HORMIGONES ASFÁTILCOS ANDALUCES, S.L.	73.074,42	52,43	

JAMARTIN CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.	74.769,79	49,00	
--	-----------	-------	--

Se propone como empresa mejor clasificada a VÍCTOR RUEDA TORRES por un importe de 49.517,63 €, sin IVA.

En Granada a 14 de Mayo de 2020

EL JEFE DE OBRA

VºBº Gerente de Zona

Fdo.: Manuel Huertas Puntas

Fdo.: Santos J. Elola Jiménez